Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CD 12 /2016
"Servicios Fúnebres"
ID Nº 310554

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y quince minutos.

Por la Municipalidad de Villarrica, se encuentran presentes; Lorenzo Fleitas Alfonso, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, Victor Eduardo Galeano, Asistente de UOC.

Que, se ha presentado una sola Oferta al momento en la fecha y hora límite de presentación de Ofertas, se deja constancia que se ha presentado la siguiente firma:

Funeraria Gamarra con representación para este acto por el **Señor Cristian Ariel Estigarribia Gamarra** con **CI. N°4.554.319** por tanto la Unidad Operativa de Contrataciones, considera apropiado aplicar lo dispuesto en la Resolución DNCP 522/15 *"Por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 "Por la cual se modifica el art. 1 de la resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas". En su artículo 2°.* No contando con un mínimo de 03 (tres) Ofertas, y teniendo en cuenta la urgencia de contar con dicho servicio a fin poner al alcance de todas las personas de escasos recursos de la Ciudad de Villarrica, se procede a la Apertura y posterior evaluación de la Oferta presentada.

- Empresa: Funeraria Gamarra. RUC N°: 4.554.319-4
- Monto: Gs. 350.000

Documentos:	PRESENTA:	NO PRESENTA:
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, y garantía de mantenimiento debidamente extendida.-	PRESENTA	
Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta ó Representante Legal.	PRESENTA	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	

FUNERARIA Gamarra - Teléfono: (0541) 42 608 / 42 Villarrica - Paraguay

Responsable U.O.C. Municipalidad de Villarrica

Victor Galeano Aguirre Asistente U.O.C. Municipalidad de Villarrica

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Conforme al art. 54° del Decreto 21909/03 se establece que en el acto de Apertura de sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

En prueba de conformidad, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto para lo que hubiere lugar, siendo las nueve y cincuenta en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, por lo que se da por concluido el presente acto de apertura.

Lorena Fleitas A.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · Unidad Operativa de Contrataciones Públicas ·

Victor Gaitano Aguirre
Asistente U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

FUNERARIA Gamarra
Teléfono: (0541) 42 608 / 42 981
Villarrica - Paraguay